

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 236 Jueves 15 de diciembre de 2011 Pág. 41003

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38496 FENICIA OBRAS, S.L.

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 990/2010 acumulada a demanda 991/2010, sobre ejecución despido, ejecución número 36/2011, seguidos a instancia D. Jiovanny Ramirez Serna y Don Boris Christian Teran Cabero, se ha dictado en fecha treinta de noviembre de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia contra Fenicia Obras, S.L., por importe diecinueve mil cuatrocientos treinta y seis euros con diez céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110089637-1